

Quito, junio 7 del 2017

Señor
Luis Oswaldo Barahona Pineda
GERENTE
C.A. DE TRANSPORTES VENCEDORES DE PICHINCHA S.A. VEPIEX
Ciudad

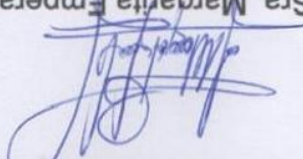
De nuestras consideraciones:

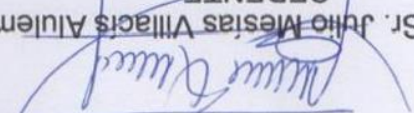
El presente, tiene por objeto solicitarle de la manera más comedida, se sirva registrar y dar el respectivo trámite ante la Superintendencia de Compañías de la siguiente transferencia de acciones:

TRANSFERENCIA DE ACCIONES

En la ciudad de Quito, a los 7 días del mes de junio del 2017, por una parte la señora Margarita Emperatriz Paredes Chicaiza, portadora de la cédula No. 1711524429, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada y su esposo el señor Julio Mesías Villacís Aliulema, portador de la cédula No. 1801943109, de nacionalidad ecuatoriano, de estado civil casado; y, por otra parte el señor Manuel Estuardo Tipán Vargas, portador de la cédula No. 0200466985, de nacionalidad ecuatoriano, de estado civil casado, convienen en celebrar este documento de transferencia de acciones de la Compañía de Transportes Vencedores de Pichincha S.A. VEPIEX; en el mismo que se hace constar que la Sra. Margarita Paredes y su esposo, transfieren una acción por el valor de 10 dólares, contenida en el título No. 562, a favor del señor Manuel Tipán, haciéndose constar que esta es una inversión nacional; lo cual, se procederá a poner en conocimiento del Directorio de la Compañía y legalizar en el respectivo libro de acciones y accionistas.

Para constancia de la aceptación del presente documento, firman las partes por triplicado.

Sra. Margarita Emperatriz Paredes Chicaiza
CEDENTE


Sr. Julio Mesías Villacís Aliulema
CEDENTE


Sr. Manuel Estuardo Tipán Vargas
CESIONARIO
